



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 150-2024- UNIFSLB/P

Bagua, 27 de Junio del 2024.

VISTO:

La Carta N° 01-2024-UNIFSLB-B/VPI/AESIBBBIO/JRCT, de fecha 14 de junio de 2024; Oficio N° 391-2024-UNIFSLB-CO/VPI, de fecha 21 de mayo de 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, *la universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. (...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.*

Que, la Ley Universitaria, Ley N° 30220, en su artículo 8° establece que, *el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley y demás normas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes 8.4) administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución Universitaria, incluyendo las de organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo.*

Que, la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, en el artículo IV del Título Preliminar establece que son principios del procedimiento administrativo, *Principio de legalidad. - Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los cuales les fueron conferidas.* Lo que significa que la actuación de las autoridades de las entidades de la administración pública, como la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua, deben restringir su accionar a lo estrictamente estipulado en las facultades y funciones conferidas en la Constitución, la ley y las normas administrativas.

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución".

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 124-2023-MINEDU, de fecha 28 de agosto de 2023, se reconformó la comisión organizadora de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

Que, mediante Carta N° 01-2024-UNIFSLB-B/VPI/AESIBBBIO/JRCT, de fecha 14 de junio de 2024, el Docente Asesor – AESIBBBIO, solicita aprobación mediante acto resolutorio del Plan de Trabajo y Programación de la II Jornada Científica para el Fortalecimiento de Capacidades Investigativas en Biotecnología, Bioingeniería, Bionegocios y Enfermería con Enfoque Intercultural – AESIBBBIEN – JR2024.

El objetivo del presente Plan es: Fortalecer la participación de los estudiantes universitarios en investigación científica promoviendo la innovación tecnológica y conocimiento ancestral de los pueblos originarios.

Que, mediante Oficio N° 391-2024-UNIFSLB-CO/VPI, de fecha 21 de mayo de 2024, el Vicepresidente de Investigación manifiesta que después de revisado la II Jornada Científica para el Fortalecimiento de Capacidades Investigativas en Biotecnología, Bioingeniería, Bionegocios y Enfermería con Enfoque Intercultural - AESIBBBIEN - JR2024, solicita su aprobación respectiva.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
SECRETARÍA GENERAL
El presente documento es copia del ORIGINAL que ha sido visto a la vista

Bagua, 28 JUN 2024
Abog. Aníbal Bustamante Mejía
SECRETARIO



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 150-2024- UNIFSLB/P

Bagua, 27 de Junio del 2024.

Que, estando a las consideraciones expuestas, resulta procedente aprobar el Plan de Trabajo y Programación de la II Jornada Científica para el Fortalecimiento de Capacidades Investigativas en Biotecnología, Bioingeniería, Bionegocios y Enfermería con Enfoque Intercultural - AESIBBBIEN – JR2024, debiendo emitirse el acto resolutorio correspondiente.

Que, de conformidad con el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220, el Ítem 6.1.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el artículo 36° del Estatuto de la Universidad Nacional Intercultural "Fabiola Salazar Leguía" de Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan de Trabajo y Programación de la "II Jornada Científica para el Fortalecimiento de Capacidades Investigativas en Biotecnología, Bioingeniería, Bionegocios y Enfermería con Enfoque Intercultural - AESIBBBIEN – JR2024", el mismo que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Vicepresidencia de Investigación disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se opongan a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Dr. José Emmanuel Cruz de la Cruz
PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA
SECRETARIO GENERAL

El presente documento es COPIA FIEL
DEL ORIGINAL Que he tenido a la vista

Bagua, 28 JUN 2024

Abog. Arnulfo Bustamante Mejía
SECRETARIO

C.c
Vicepresidencia de Investigación
Docente Asesor
Archivo

PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN

“II JORNADA CIENTÍFICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INVESTIGATIVAS EN BIOTECNOLOGÍA, BIOINGENIERÍA, BIONEGOCIOS Y ENFERMERÍA CON ENFOQUE INTERCULTURAL - AESIBBBIEN - JR2024”

I. ANTECEDENTES

La propuesta para llevar a cabo esta actividad surge de la participación activa de los miembros de la Asociación de Estudiantes Semilleros en Investigación, Biotecnología, Bioingeniería, Bionegocios y Enfermería (AESIBBBIEN – JR2024) de la Universidad Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (UNIFSL-B). Esta iniciativa se enmarca en la organización de la II Jornada Científica destinada a fortalecer las capacidades investigativas en los campos de Investigación Biotecnológica, Bioingeniería, Bionegocios y Enfermería con un enfoque intercultural. El objetivo principal de esta jornada es sensibilizar y aumentar la participación de los estudiantes universitarios en la investigación científica. Se busca fomentar la innovación tecnológica y el aprovechamiento del conocimiento ancestral de las comunidades originarias, con el propósito de formar núcleos de investigación colaborativa entre docentes y estudiantes. Estos núcleos se centrarán en la solución de problemas específicos y el desarrollo de líneas de investigación que respondan a las necesidades y recursos disponibles, promoviendo así un interés común en la investigación. La actividad se fundamenta en el respeto y el intercambio abierto de ideas entre individuos y grupos de diversas etnias, religiones, idiomas y nacionalidades. Este enfoque se basa en la comprensión mutua y el respeto por las normas internas de la universidad, con la meta de generar propuestas aplicables a escala regional y nacional. En última instancia, se busca contribuir a la solución de problemas específicos de la Región Amazonas y del país, promoviendo el desarrollo sostenible de la Amazonía.

II. PÚBLICO OBJETIVO

El público objetivo incluye principalmente a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales y Aplicadas, especialmente de las Carreras Profesionales de Biotecnología y Enfermería de la UNIFSL-B y el público en general. Es importante destacar que muchos estudiantes de la institución pertenecen a pueblos originarios como los Wampis y Awajún, así como a comunidades mestizas.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer la participación de los estudiantes universitarios en investigación científica promoviendo la innovación tecnológica y conocimiento ancestral de los pueblos originarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- *Sensibilizar a los participantes sobre la importancia de desarrollar y presentar propuestas de investigación relacionadas con sus áreas de estudio, con el apoyo y asesoramiento de los docentes de la Universidad.*
- *Analizar y evaluar propuestas de investigación a corto, mediano y largo plazo, enmarcadas en las líneas de investigación de Biotecnología, Bioingeniería, Bionegocios y Enfermería.*
- *Fomentar la creación de núcleos de investigación científica entre docentes y estudiantes, enfocados en la solución de problemas específicos y el desarrollo de proyectos en común, respetando las normas internas de la Universidad y promoviendo un entorno de colaboración y mutuo interés.*

IV. METODOLOGIA

a. TEMAS GENERALES

- Exposición de temáticas de investigación por parte de docentes invitados y ponentes especialistas.
- Exposición de propuestas de investigación por parte de alumnos invitados.

b. FECHA Y LUGAR DEL EVENTO

El evento se realizará los días jueves 11 de julio y viernes 12 de julio del 2024 desde las 17:00, dentro de las instalaciones del auditorio de la Universidad Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua.

c. PONENTES, ORGANIZADORES Y APOYO DEL EVENTO

PONENTES INVITADOS

- Ph.D. Karen Lorena Chauca Espinoza - Ponente internacional – Universidad la Sorbona Paris-Francia.
- Dr. (c) Yacory Cernaqué Aguilar - Ponente especialista, Química Farvet S.A.
- Mg. Max Salvatierra Alor – Ponente, Universidad de Huánuco
- Mg. Alejandra Rodas Rivera- Ponente especialista externa
- Mg. Lenin Yonel La Torre Rosillo- Ponente especialista externo.
- Biolg. Juan Manuel Lopez Zumaeta – Ponente IIAP
- Biolg. Nixon Nakagawa Valverde - Ponente IIAP
- Mg. Wilmer Jesús Hoyos Quiroz- Docente UNIFSLB
- Mg. Yeraldly Nathaly Espinoza Ponte - Docente UNIFSLB
- M.Sc. Juan Ramón Calsin Turpo - Docente UNIFSLB

ORGANIZADORES DEL EVENTO

- Mg. Wilmer Jesús Hoyos Quiroz
- Mg. Yeraldly Nathaly Espinoza Ponte
- Mg. Yoel Zegarra Bermúdez
- M.Sc. Juan Ramón Calsin Turpo

APOYO ADMINISTRATIVO

- Lic. Lucía Thais Vergara Montalvan (Diseño y difusión)
- Ing. Wilmer Henry Chapoñan Sandoval (TIC)
- Lic. Tania Uriarte Linares (Documentación)
- Secr. Doris Geovany Irigoín Carhuajulca (Atención)

d. CERTIFICACIÓN

Se otorgará certificados a los asistentes, por un total de 32 horas académicas previa participación presencial en el evento con una asistencia mayor al 80% de la duración de la jornada. Valor del certificado: S/. 5.00 (cinco soles). Los ponentes invitados no pagan derecho del valor del certificado como ponente especialista.

e. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán mediante la aplicación Google Forms, publicado en nuestros canales digitales (Facebook, WhatsApp, etc.) y durante el desarrollo del evento.

Las inscripciones son gratuitas para los estudiantes de la UNIFSLB y cincuenta con 0/00 soles (S/. 50.00) para el público en general con derecho a certificación. A excepción de los docentes invitados y ponentes especialistas.

f. ACTIVIDADES Y ACCIONES

Las actividades y acciones se detallan en la siguiente tabla:

N°	ACTIVIDAD	ACCIONES
1	Diseño del plan de acción	Diseñar el plan de acción para el evento, considerando el cronograma a desarrollar.
2	Coordinación con las autoridades de la UNIBAGUA y ponentes especialistas.	Solicitar la autorización con acto resolutivo y apoyo para el desarrollo de evento, así como coordinar directamente con los especialistas.
3	Preparación de la logística necesaria para el evento.	Realizar una lista de requerimientos para su atención.
4	Publicación del evento.	Publicar las fechas del evento y otros, considerando los temas establecidos y desarrollo del programa mediante los canales digitales disponibles.
5	Disertación del taller	Desarrollar la jornada científica en toda su magnitud, considerando la programación y público objetivo.
6	Evaluación del taller	Aplicar encuestas de satisfacción acorde a los objetivos del programa

g. RESULTADOS ESPERADOS

Lograr asistencia considerable del público objetivo y una satisfacción igual o superior al bueno, según escala de Likert (muy malo, malo, regular, bueno, muy bueno). Así como plasmar los objetivos para el inicio de la ejecución de proyectos de investigación innovadores.

V. MEDICIÓN DE IMPACTO DEL EVENTO

La medición del impacto, se realizará mediante la aplicación de una encuesta basado en la escala de Likert, considerando: muy malo (1), malo (2), regular (3), bueno (4), muy bueno (5), considerando la pregunta ¿Cuál es el nivel de satisfacción que tiene sobre el evento desarrollado?

PROGRAMACIÓN

"II JORNADA CIENTÍFICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INVESTIGATIVAS EN BIOTECNOLÓGICA, BIOINGENIERÍA, BIONEGOCIOS Y ENFERMERÍA CON ENFOQUE INTERCULTURAL"

"AESIBBBIEN - JR2024"

LUGAR: Auditorio de la Universidad Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua (Biblioteca)

FECHA: jueves, 11 de julio del 2024

HORA	ACTIVIDAD
17:00 – 17:15	Registro de participantes
17:15 – 17:30	Palabras de Bienvenida
17:30 – 18:00	Breve reseña histórica de la AESIBBBIEN– AMAZONAS y presentación de integrantes
Exposiciones	
18:00 – 18:40	Tema de exposición: La atención primaria de salud y su importancia en la formación de pregrado de enfermería Ponente: Mg. Alejandra Rodas Rivera
18:40 – 19:20	Tema de exposición: Importancia de la micropropagación in vitro para la conservación de recursos genéticos Ponente: Mg. Yeraldy Nathaly Espinoza Ponte - Docente UNIFSLB
19:20 – 20:00	Tema de exposición: La seguridad del paciente: oportunidad de mejora continua. Ponente: Mg, Wilmer Jesús Hoyos Quiroz
20:00 – 20:40	Tema de exposición: Experiencias de investigación en acuicultura amazónica. Ponente: Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana.
20:40 – 21:00	Mesa de diálogo, pasantías y formación de núcleos de investigación.

FECHA: viernes, 12 de julio del 2024

HORA	ACTIVIDAD
16:50 – 17:00	Registro de participantes
17:00 – 17:40	Tema de exposición: Acciones preventivas promocionales ante la situación clínica – epidemiológica del dengue en Bagua. Ponente: Mg, Lenin Yonel La Torre Rosillo.
17:40 – 18:20	Tema de exposición: Biotecnología molecular: Una mirada honesta a laboratorio. Ponente: Mg. Max Salvatierra Alor.
18:20 – 19:00	Tema de exposición: Tecnología de edición genómica Ponente: Dr. (c) Yacory Cernaqué Aguilar.
19:00 – 19:40	Tema de exposición: Biología sintética - Código de expansión genética. Ponente: Ph.D. Karen Lorena Chauca Espinoza - Ponente internacional – Universidad la Sorbona Paris-Francia.
19:40 – 20:20	Mesa de diálogo, pasantías y formación de núcleos de investigación.
20:20 – 20:30	Clausura del evento